

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANDIMO C.A.

En Guayaquil, a los 27 días del mes de Marzo del 2017, a las 10H00, en las calles Chile # 303 y Luque, octavo piso, oficina # 801, se reunió la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **ANDIMO C.A.** al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con la presencia de sus accionistas, la señora Angela Cornejo Barriga, propietaria de diez y nueve mil novecientos noventa y seis 19.996 acciones; y el señor Oscar Mera Conde, propietario de 4 acciones, de un valor nominal de cuatro centavos de dólar americano cada una, quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la misma, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día, todo lo cual es aprobado por unanimidad:

- 1.-Informe del comisario y de la memoria de la Gerente General.
- 2.-Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros y en especial del balance del ejercicio económico del año 2016 y de la Cuenta de Pérdidas, Ganancias y sus Anexos.
- 3.-Resolución sobre las pérdidas o ganancias del ejercicio.
- 4.-Designación del comisario de la compañía.

La Gerente General pone a consideración de la sala el orden del día mencionado y ésta lo aprueba por unanimidad.

Preside la sesión la abogada Susana Ortega Delgado, a falta de Presidente y, por designación de la sala; y, actúa en la Secretaría, la Gerente General señora Angela Cornejo Barriga, quien de inmediato dio cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, constatando que se encontraba representada la totalidad del capital social de la misma.

A continuación la Gerente General procedió a dar un informe general sobre la situación de la sociedad en el ejercicio económico del año 2016.

1.- Acto seguido se presentó el Informe del Comisario, Señor Wilson Eduardo Culcay Aguayo; y, la memoria de la Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2016, los mismos que fueron aprobados por unanimidad por la sala, con la abstención de la informante.

2.-Se conoció el Balance General del año 2016 y los Estados Financieros del mismo período, los cuales fueron aprobados por unanimidad por la sala, con la abstención de la informante.

3.- Por no haber habido movimiento económico, no hay utilidades que reportar.

4- Por último se procedió a designar como comisaria Principal de la compañía al señor Wilson Eduardo Culcay Aguayo por un período de un año.

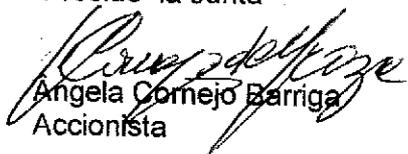
No habiendo otro asunto que tratar, se concedió un receso para la redacción del acta de la presente sesión, hecho lo cual y leída que ésta fue se le dio aprobación, para constancia de lo cual firman los concurrentes a continuación:



Abg. Susana Ortega Delgado
Preside la Junta



Angela Cornejo Barriga
Secretaria- Gerente General



Angela Cornejo Barriga
Accionista



Oscar Mera Conde
Accionista